



**Asociación Española de Seniors de Golf de Damas**  
Artesa de Segre, 9A L-40 - 28035 Madrid Tel.: 91 316 84 42  
Web: [www.aesgolf.com](http://www.aesgolf.com)

**Doña Aurora Rubio Egurbide**, Presidenta de la Asociación AESGOLF DAMAS y de su Junta Directiva, comunica a las Socias que, de conformidad con los Estatutos de la Asociación, cumplido el plazo del mandato de la actual Presidencia y Junta Directiva, procede iniciar el proceso de elección de nuevo Presidenta y la Junta Directiva de la Asociación.

En consecuencia, y dando cumplimiento a lo dispuesto en los **Arts. 35 (36)** de los Estatutos, por medio del presente

#### **COMUNICO A TODAS LAS ASOCIADAS**

- a) Que desde el día **1 de septiembre de 2025, quedará abierto el proceso electoral**, confiriéndose un **plazo de 20 días naturales** para que todas aquellas que así lo deseen presenten su candidatura a la nueva Presidencia y Junta Directiva. La presentación de candidatura deberá efectuarse ante la sede social, **siendo la fecha límite el 20 de septiembre de 2025**, hasta las 15:00 horas. **(Art. 36.a)**
- b) La presentación de la candidatura deberá efectuarse mediante un documento en el que conste el nombre y apellidos, DNI y número de Socia de la candidata que se postula para Presidente, con la firma del mismo, indicando igualmente el nombre, DNI y número de Socia de las que integrarán la futura Junta Directiva, en caso de ser elegida, en un número no inferior a 7, ni superior a 12 y hasta un máximo de 8 vocales, indicándose quienes serán las que ocuparán los cargos de Vicepresidente, Tesorera y Secretaria. **(Art. 36)**
- c) Junto con la presentación de la candidatura deberá presentarse un documento que acredite el respaldo de la misma por parte de 30 Socias, debiendo constar el nombre y apellidos, número de Socia, DNI, y la firma de cada una de las Socias que avalen la candidatura. El modelo normalizado de dicho documento se encuentra a disposición de todas las socias y/o candidatas en las oficinas de la Asociación. **(Art. 36.b)**
- d) La Junta Directiva, dentro de los 5 días naturales siguientes a la fecha límite de presentación de candidaturas, **(del 21 al 25 de septiembre)** procederá a la proclamación de las candidatas que hayan cumplido los requisitos establecidos por los estatutos para poder ser elegidas. **(Art. 36.f)**

Las candidaturas proclamadas se expondrán en la sede social de la Asociación y en la Web de la Asociación durante el periodo del proceso electoral hasta la celebración de la Asamblea General en que haya de tener lugar la elección. **(Art. 36.g)**

- e) La Asamblea General Extraordinaria de Socias, será convocada para su celebración dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de proclamación de las candidaturas. **(Art. 36.h)**
- f) En el supuesto de que solo hubiera una candidatura, ésta será presentada a la Asamblea General para su confirmación.

En Madrid a 28 de agosto de 2025

**La Presidente**  
**Fdo / D<sup>a</sup>. Aurora Rubio Egurbide**